

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

- 26158** *Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 16 de diciembre de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

Advertido error en la Resolución de 16 de diciembre de 2025, por la que se convoca el proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 303, de 18 de diciembre de 2025, se procede a su corrección:

En la página 168303, donde dice: «No podrán superar el ejercicio un número superior a 315 personas aspirantes para el sistema general y 24 personas aspirantes para la base específica 5.», debe decir: «No podrán superar el ejercicio un número superior a 450 personas aspirantes para el sistema general y 35 personas aspirantes para la base específica 13.».

Esta corrección no supone ninguna modificación del plazo establecido para la inscripción de solicitudes al proceso selectivo.

Madrid, 18 de diciembre de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.